INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MA-019-2024

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

OBJETO: "SERVICIO DE ALQUILER, A TODO COSTO, DE MAQUINARIA (MOTONIVELADORA), CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADO AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ"

En el municipio de Arcabuco- Boyacá, a los 15 días del mes de agosto de Dos Mil veinte cuatro (2024), se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado en la Invitación Pública para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-019-2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE ALQUILER, A TODO COSTO, DE MAQUINARIA (MOTONIVELADORA), CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADO AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ" para lo cual, el Comité Evaluador, procedió evaluar las propuestas presentadas dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Presentaron Propuestas los siguientes Oferentes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1	CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS	901.322.889-0	Pablo Armando Duitama Vacca	7.185.919	33.516.350
2	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	901.510.145-6	CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA	94.513.754	33.984.020
3	CONSTRUCCIONES MACARES SAS	901178879-1	CARLOS JULIO ESPINOSA FONSECA	4.080.221	34.139.910

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los Requisitos Habilitantes del Proponente y la Evaluación del Precio se hará exclusivamente a quien presente la propuesta con el precio más bajo, que para el presente proceso de selección es la presentada por CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS con NIT: 901.322.889-0

La Evaluación Jurídica y Técnica arrojó lo siguiente:

PROPONENTE: CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE.
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE, en la invitación establece lo siguiente “dentro de sus actividades en alguno de los contratos se debe haber ejecutado cuneteo y perfilado de la banca existente” y en ninguno de los contratos anexados como experiencia se evidencia dicha condición.
CAPACIDAD TÉCNICA ADICIONAL:	
OPERADOR	NO CUMPLE, el pliego de condiciones establece que el operador “debe de contar con formación académica como operador de motoniveladora nivel avanzado vigente a la fecha de cierre del presente proceso” y se evidencia en el documento que venció el 11 de marzo de 2020, adicionalmente, el pliego de condiciones establece que el operador debe “Presentar mínimo cuatro (04) certificaciones como operador de motoniveladora en proyectos de mantenimiento vial” y en las certificaciones aportadas no se evidencia que sea en proyectos de mantenimiento vial.
MOTONIVELADORA	CUMPLE
GARANTÍA SERIEDAD	CUMPLE

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos presentados se evidencio que el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación MC-MA-019-2024, se recomienda subsanar

Teniendo cuenta el proceso adelantado y de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que al no cumplir la oferta de menor valor, “la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento

de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio", el comité evaluador procederá a realizar la respectiva verificación de los documentos del oferente que ofertó el segundo menor valor dentro de la invitación MC-MA-019-2024

PROPONENTE: DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE.
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE, el proponente anexa experiencia de uno de los socios según composición accionaria anexa; sin embargo, teniendo en cuenta que la empresa tiene mas de tres años se hace necesario aclarar la experiencia y anexar RUP
CAPACIDAD TÉCNICA ADICIONAL:	
OPERADOR	CUMPLE
MOTONIVELADORA	CUMPLE
GARANTÍA SERIEDAD	CUMPLE

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos presentados se evidencio que el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación MC-MA-019-2024, se recomienda subsanar.

Teniendo cuenta el proceso adelantado y de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que, al no cumplir la oferta de menor valor, "la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio", el comité evaluador procederá a realizar la respectiva verificación de los documentos del oferente que ofertó el tercer menor valor dentro de la invitación MC-MA-019-2024

PROPONENTE: CONSTRUCCIONES MACARES SAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE.
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE, en ninguno de los contratos anexados se evidencia la cantidad de horas contratadas, además, los valores de los contratos no cumplen con lo establecidos en la invitación, puesto que se establece que el valor sumado liquidado deberá ser dos veces el presupuesto oficial; adicionalmente, en la invitación establece lo siguiente “dentro de sus actividades en alguno de los contratos se debe haber ejecutado cuneteo y perfilado de la banca existente” y en ninguno de los contratos anexados como experiencia se evidencia dicha condición.
CAPACIDAD TÉCNICA ADICIONAL:	
OPERADOR	NO CUMPLE, el pliego de condiciones establece que el operador “debe de contar con formación académica como operador de motoniveladora nivel avanzado vigente a la fecha de cierre del presente proceso” y en los documentos aportados no se evidencia el certificado como operador de motoniveladora nivel avanzado, adicionalmente, el pliego de condiciones establece que el

	operador debe "Presentar mínimo cuatro (04) certificaciones como operador de motoniveladora en proyectos de mantenimiento vial" y en las certificaciones aportadas no se evidencia que sea en proyectos de mantenimiento vial.
MOTONIVELADORA	CUMPLE
GARANTÍA SERIEDAD	CUMPLE

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos presentados se evidencio que el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación MC-MA-019-2024, se recomienda subsanar.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

De acuerdo a los resultados obtenidos una vez evaluada la propuesta presentada se concluye lo siguiente:

Una vez analizada las propuestas presentadas se evidencio que no cumplen con la totalidad de requisitos habilitantes de conformidad con lo descrito en la invitación publica para el presente proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-019-2024.

El presente Informe será comunicado en la página de Colombia compra eficiente SECOP II, Portal Único de Contratación, Los Proponentes contarán con un día hábil de acuerdo a lo establecido en el Cronograma para subsanar y/o hacer observaciones a la presente Evaluación.

En constancia de lo anterior, se firma el día 15 de agosto de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Secretaria de Gobierno y Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Componente técnico

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda
Reviso Componente Económico

ORIGINAL FIRMADO
EWING CRUZ MORA
Asesor Jurídico Contratado
Componente Jurídico